ACTA Nº 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD " (EXP. 27/2018 – CONTR 2018 0000034940).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las trece horas y quince minutos del día 24 de octubre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: "SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA DE SOPORTE A LA ADECUACIÓN AL REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor técnico de Sistemas de Información del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 28 de septiembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 16 de octubre de 2018.

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación se presenta ante la misma Informe realizado por Red Corporativa de la Junta de Andalucía de fecha 23 de octubre de 2018 ante la solicitud formulada por esta Mesa de Contratación, el cual se adjunta a la presente acta.

A la vista del citado informe, por unanimidad de la Mesa de Contratación se acuerda confirmar la inadmisión de la empresa IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., acordada por esta Mesa de Contratación en su reunión del pasado día 4 de octubre de 2018.

A continuación, por la Presidenta de la Mesa de Contratación se indicó que procedía, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura en acto público, al que asisten Dª Silvia Germán en representación de la empresa KPMG ASESORES, S.L., D. Juan Jerez en representación de la empresa OESÍA NETWORKS, S.L., D. Arturo Bouzas en representación de la empresa INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A. y Dª Maria del Carmen Núñez en representación de la empresa CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., del sobre n° 2 "Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor" de las empresas admitidas a licitación manifestando el resultado de la calificación de los documentos presentados y expresando las proposiciones admitidas y la inadmisión de la proposición presentada por la empresa .IT CORPORATE SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., por los motivos recogidos en el acta levantada de la sesión celebrada por esta Mesa de Contratación el pasado día 4 de octubre y confirmada en el día de hoy.

Posteriormente, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del citado Pliego, se procede a poner a disposición de los miembros del Comité de Personas Expertas, la documentación contenida en dicho sobre a fin de que realice el estudio pormenorizado de las ofertas técnicas, el cual contendrá la valoración de las proposiciones, de acuerdo con los criterios y baremo de valoración establecidos en el Anexo XI Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

INFORME CORREO CORPORATIVO **(SRQ-365882)**

Tipo de documento:	*Informe*
Autor del documento:	*Antonio Viana González*
Departamento:	*Servicios TI*
Área / Unidad:	
Código del Documento:	*SDT-IF-20181022-SRQ-365882*
Edición:	*0*
Categoría	*Informe requerimiento*
Fecha de elaboración:	*22/10/2018*
N° de Páginas	*1 de 14*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Código:7GTMZ902F5HFQ4GsXdWVpuYG2queCx.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRÍGUEZ	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ902F5HFQ4GsXdWVpuYG2queCx	PÁGINA	1/6

Lista de distribución			
Nombre	**Organización**	**Nombre**	**Organización**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Código:7GTMZ902F5HF04GsXdWVpuYG2queCx.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRÍGUEZ	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ902F5HF04GsXdWVpuYG2queCx	PÁGINA	2/6

1. OBJETO **4**
2. CONCLUSIONES **5**

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

1. OBJETO

El objeto del presente informe es dar respuesta a la consulta realizada por parte del Servicio de Informática de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía al CAU CEIS, registrada el día 16/10/2018 en el ticket SRQ-365882 de la herramienta NAOS.

Se solicita confirmación de la recepción de un correo por parte de los servidores de Correo Corporativo

REMITENTE: **itcss_licitaciones@dxc.com**
DESTINATARIO: **contratacion.cpal@juntadeandalucia.es**
En torno al 1 de octubre de 2018 +- 3 días

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

2. CONCLUSIONES.

1º - Se constata que la cuenta destinataria del correo objeto de análisis, contratacion.cpal@juntadeandalucia.es, no existe en el directorio corporativo de la Junta de Andalucía, ni en el momento del análisis de la consulta, ni tampoco existe en el backup del directorio corporativo del día 01/10/2018, día en que se produce el intento de entrega de dicho correo.

Se amplia la búsqueda de dicha cuenta en backups de meses anteriores, no habiendo constancia de que la cuenta contratacion.cpal@juntadeandalucia.es haya existido en el directorio corporativo de la Junta de Andalucía.

2º – Se analizan los ficheros de logs de actividad del correo corporativo de la Junta de Andalucía, dónde se guardan las trazas de la pasarela de entrada del correo corporativo. Se encuentra un intento de entrega de correo a la cuenta contratacion.cpal@juntadeandalucia.es, cuenta inexistente, el día 01/10/2018 a las 13:37, siendo la cuenta remitente itcss_licitaciones@dxc.com y con ip origen 67.219.250.115

A continuación se adjuntan las citadas trazas:

```
2018-10-01 13:37:26 1g6wVu-0002MV-Ae <= itcss_licitaciones@dxc.com H=mail1.bemta24.messagelabs.com
[67.219.250.115] P=esmtps X=TLSv1:AES256-SHA:256 S=778338
id=CY1PR0101MB14656D25A2CDF2E4C18E333BECEF0@CY1PR0101MB1465.prod.exchangelabs.com
T="Justificante entrega CORREOS expte CONTR 2018 34940 (27/2018) IT\n CORPORATE SOLUTIONS SPAIN SL"
2018-10-01 13:37:26 1g6wVu-0002MV-Ae => blackhole (RCPT ACL discarded recipients)
2018-10-01 13:37:26 1g6wVu-0002MV-Ae Completed
```

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

3º – También en estas trazas de logs se observa que el correo es descartado por la pasarela de correo corporativo de la Junta de Andalucía al no existir la cuenta destinataria en el directorio corporativo, no enviándose al remitente desde la pasarela de correo ninguna comunicación al respecto.

El motivo de no enviar ninguna notificación al remitente es debido a la configuración establecida en la pasarela de correo corporativo de la Junta de Andalucía, siendo su funcionamiento cuando se trata de correos provenientes de fuera de RCJA, es decir, de internet, como es el caso, de no informan al remitente de fallos de entrega por destinatario inexistente. Esta configuración es una medida antispam y atiende a las directrices marcadas por parte de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Código:7GTMZ902F5HFQ4GsXdWVpuYG2queCx.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALEJANDRO CUENCA RODRÍGUEZ	FECHA	23/10/2018
ID. FIRMA	7GTMZ902F5HFQ4GsXdWVpuYG2queCx	PÁGINA	6/6